



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTA
Y OCHO.

tendido por esta Cud. Ofuerda Concede ly^a al dicho dho
Lanbardo, y d^{ha} Joseph Rodenas p^o que puedan sacar dho
Calle por la Parte de Arriba poniendo Puerta ala Par
te de Abajo Cuyallara tengan cada Uno de los sus dho, y
sin Suspicio de Aversos.

Sobre trips

Orde enese ayuntam^{to} Una Carta del Ill^{mo} R^{do} Obispo de
Oviedo Don del Supremo y el Consejo de Castilla en fha de
Veinte y Nuebe de Junio pasado de proximo respuesta de
la que se esta Cud sele comunio en die Nuebe de mismo de
que se ayeda ly^a para comas de los Pueblos de este Reino
de treinta mill fanegas de trigo para el Probit^o del Povo
de Oviedo de esta Cud y su Campo, entendi da esta fha
de un Contenda de fha de que se el Cud de la Correspondencia
con el Probit^o de esta Cud en la Corte se le escriba para fha
lita el expediente de dha ly^a.

El R^{do} Pedro Juan de Borja Ojeda sin embargo que el dho
beanador en la Mem^o que para esta Cud se Induyo como
Cap^o de dha dha Comp^o se reformaron de Oviedo de esta fha
su Campo haie presente que aunque fue nombrado en el año
Pasado de mill setecientos y quatro de los de dho empleo
y morbo de los Ayudantes y Padena no defaron del la
que el ex^{mo} Duque de Alba en Carta de su de Agosto
de mill setecientos y quatro de dho le admidio en otras fha

